



ACTA DEL COMITÉ VALORADOR DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL DE NEGOCIO DE HOSTELERÍA DEL RESTAURANTE FONTIBRE

Siendo las 13:00 horas del día 1 de Diciembre de 2017, se reúne el Comité Valorador de las Ofertas presentadas en el Contrato de Arrendamiento de Local de Negocio de Hostelería del Restaurante de Fontibre, formado por las siguientes personas:

- Coordinador de Hostelería
- Director Económico-Financiero
- Directora Jurídica

El motivo de la reunión es la comunicación de renuncia a la celebración del contrato de referencia, en fecha 24 de Noviembre por Doña Patricia Cuesta Conde.

A la vista de lo antedicho, y existiendo otra oferta presentada al Anuncio de contratación de referencia por Doña Beatriz Coira Gómez, en fecha 31 de Julio de 2017, con número de Registro de Entrada 2017-1703, y cuya oferta era la siguiente:

Canon fijo → 1.500 €/mes (IVA excluido)

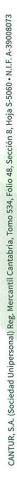
Canon variable → 3,2% sobre facturación anual.

La oferta antedicha fue la segunda clasificada.

A tenor de lo expuesto, el Comité, por unanimidad, acuerda elevar Propuesta de Adjudicación al Órgano de Contratación, a favor de la formulada por Doña Beatriz Coira Gómez, previo requerimiento a la misma de que manifieste si mantiene la oferta presentada en fecha 31 de julio de 2017, así como en caso de que mantenga la misma, proceda a la presentación y constitución de la garantía exigida y del seguro de responsabilidad civil, solicitando que a tal efecto se ponga en contacto con el Departamento Jurídico de Cantur, S.A.

Se dispone por el Comité valorador de dar publicidad a la presente Acta en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., así como su notificación por correo electrónico a Doña Beatriz Coira Gómez.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 13:20 del día de la fecha, y se formaliza la presente ACTA.







EL DIRECTOR

ECONÓMICO-

EL COORDINADOR DE HOSTELERÍA

Fdo.: Alberto Terán García

FINANCIERO

Fdo.: Santiago Gutiérrez Gómez

LA DIRECTORA JURÍDICA

Fdo.: Carolina Arnejo Portilla